



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0127 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 24 de Abril del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTOS:

EL INFORME N°069-2023-SGIPyC, fecha 21 de Abril del 2023, emitido por el, ING. Jerald Danilo Huaco Chero, Subgerente de infraestructura, Planeamiento y Catastro, Proveído de Gerencia Municipal e Informe N°33-2023-AL. Emitido por Asesoría legal de la MDET, de fecha 21 de Abril del 2023, solicitan la aprobación mediante Acto Resolutivo sobre la aprobación de: Ficha Técnica De Aii: “Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento Del Cauce De Los Canales De Agua Para Riego Juan Silva, Alto La Bomba, San Martin, Vega Del Chilco Y Santa Rosa, En El Sector Sinchao Grande, Distrito De El Tallan - Provincia De Piura - Departamento De Piura”.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo II, Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972, Los gobiernos locales gozan de Autonomía, Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante, EL INFORME N° 068-2023-SGIPyC de fecha 21 de abril del 2023 emitido por Subgerente de infraestructura, Planeamiento y Catastro, solicita la aprobación de expediente técnico de actividad mediante Acto resolutivo de Ficha Técnica De Aii: “Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento Del Cauce De Los Canales De Agua Para Riego Juan Silva, Alto La Bomba, San Martin, Vega Del Chilco Y Santa Rosa, En El Sector Sinchao Grande, Distrito De El Tallan - Provincia De Piura - Departamento De Piura”, con el proveído de Gerencia Municipal.

Que mediante el Informe N°32-2023-AL. Emitido, por el asesor Legal solicitando la aprobación mediante Acto Resolutivo sobre la aprobación : Ficha Técnica De Aii: “Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento Del Cauce De Los Canales De Agua Para Riego Juan Silva, Alto La Bomba, San Martin, Vega Del Chilco Y Santa Rosa, En El Sector Sinchao Grande, Distrito De El Tallan - Provincia De Piura - Departamento De Piura”;

Que, conforme a los informes técnicos precedentes, que declaran la procedencia de la aprobación de la Ficha Técnica de la Actividad denominada: “: Ficha Técnica De Aii: “Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento Del Cauce De Los Canales De Agua Para Riego Juan Silva, Alto La Bomba, San Martin, Vega Del Chilco Y Santa Rosa, En El Sector Sinchao Grande, Distrito De El Tallan - Provincia De Piura - Departamento De Piura”.

Email: info: Info@munieltallan.gob.pe Pag.web. www.munieltallan.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talla
Provincia y Departamento de Piura.
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

En uso de las facultades conferidas por los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la ficha técnica de la Actividad denominada: : Ficha Técnica De Aii: “Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento Del Cauce De Los Canales De Agua Para Riego Juan Silva, Alto La Bomba, San Martin, Vega Del Chilco Y Santa Rosa, En El Sector Sinchao Grande, Distrito De El Talla - Provincia De Piura - Departamento De Piura”.; *con un presupuesto de de S/ 155,918.32 (ciento cincuenta y cinco mil novecientos dieciocho con 32/100 Soles)*

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR; *La ejecución de Ficha Técnica De Aii: “Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento Del Cauce De Los Canales De Agua Para Riego Juan Silva, Alto La Bomba, San Martin, Vega Del Chilco Y Santa Rosa, En El Sector Sinchao Grande, Distrito De El Talla - Provincia De Piura - Departamento De Piura”. asciende a la suma de S/ 155,976.33 (ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y seis con 33/100 Soles). Incluye Costo Directo (ejecución de obra), Costo Indirecto que incluye gastos de Responsable Técnico, Supervisión y Dirección Técnica y Administrativa.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL
1.00	COSTO DIRECTO	S/.122,487.76
2.00	COSTO INDIRECTO	S/.33,488.57
TOTAL DEL PRESUPUESTO		S/. 155,976.33

- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Para la presente ficha técnica de Aii se requiere un plazo de ejecución física de **32 Días Hábiles**.

- **MODALIDAD EJECUCIÓN**

Ejecución es por Administración Presupuestaria Directa.

- establecido en el RNE y los lineamientos y/o formatos establecidos por el programa “LURAWI PERÚ”.

ARTICULO TERCERO : NOTIFICAR, la presente Resolución de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura, Planeamiento y Catastro, Oficina de Planificación y Presupuesto, y los demás órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de El TALLAN. .



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan
Provincia y Departamento de Piura.
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

ARTICULO CUARTO : ENCARGAR, secretaria, derive al encargado del portal institucional,
la publicación en Pag.web. www.munieltallan.gob.pe



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

